



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Documento de Trabajo

56

Guía orientadora para la elaboración de un Plan Estratégico en Zonas de Amortiguamiento de Áreas Naturales Protegidas.

Experiencia de la zona de amortiguamiento
de la Reserva Nacional Tambopata



BICENTENARIO
PERÚ 2021

**Guía orientadora para la
elaboración de un Plan Estratégico
en Zonas de Amortiguamiento de
Áreas Naturales Protegidas.**

**Experiencia de la zona de amortiguamiento
de la Reserva Nacional Tambopata**

Guía orientadora para la elaboración de un Plan Estratégico en Zonas de Amortiguamiento de Áreas Naturales Protegidas.

Experiencia de la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata

© Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp)

Calle Los Petirrojos 355, urbanización El Palomar, San Isidro, Lima

Teléfono: 01 717 75 00

Correo: sernanp@sernanp.gob.pe

Edición:

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp)

Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica (ACCA)

Proyecto Prevenir de USAID

Sernanp

José Carlos Nieto Navarrete, Jefe del Sernanp

Marcos Pastor Rozas, Director de la Dirección de Desarrollo Estratégico

Deyvis Mendoza Huamán, Director de la Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas

Edgar Vícuña Miñano, Responsable de la Unidad Operativa Funcional de Gestión de la Información

Ernesto Escalante Valencia, Jefe de la Reserva Nacional Tambopata

Vladimir Ramírez Prada, Exjefe de la Reserva Nacional Tambopata

ACCA

Juan Loja, Director de la sede Madre de Dios

Yesenia Apaza, Coordinadora de campo

Jamil Alca, Consultor

Proyecto Prevenir de USAID

Aimy Cáceres, Especialista Sénior en Biodiversidad

Edición y revisión técnica:

Ernesto Fernández Gamarra, Especialista de la Reserva Nacional Tambopata

Agradecimientos:

La Wyss Academy for Nature de la Universidad de Berna en Suiza

Diagramación e impresión:

Negrapata SAC. Jr. Suecia 1470, urb. San Rafael, Lima, Perú

Primera edición, abril de 2023

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2023-03480

Cita sugerida:

Sernanp (2023). Guía orientadora para la elaboración de un Plan Estratégico en Zonas de Amortiguamiento de Áreas Naturales Protegidas. Experiencia de la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata. Documento de Trabajo N.º 56. Sernanp.

Esta publicación es posible gracias al generoso apoyo del pueblo de los Estados Unidos de América a través de USAID. Su contenido es responsabilidad exclusiva de los autores y no refleja necesariamente los puntos de vista de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.



Reserva Nacional Tambopata
(Foto: Joselo Barazorda)



ÍNDICE

SIGLAS Y ABREVIATURAS	7
INTRODUCCIÓN	10
UNA EXPERIENCIA EXITOSA DE GOBERNANZA TERRITORIAL EN LA RESERVA NACIONAL TAMBOPATA	13
Una herramienta participativa con múltiples beneficios	16
Resultados de la implementación del PEZA	18
Factores claves para el éxito del PEZA	21
Oportunidades de réplica del PEZA a nivel regional y nacional	22
Contribuciones a los tomadores de decisiones	23
Próximos pasos	23
GUÍA ORIENTADORA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO EN ZONAS DE AMORTIGUAMIENTO (PEZA) DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (ANP)	25
Objetivo de la Guía Orientadora	25
Metodología empleada para la construcción del PEZA	25
Fases para la construcción del PEZA	28
Fase 1. Preparación	28
Fase 2. Levantamiento de información para el diagnóstico del PEZA	31
Fase 3. Formulación	38
Fase 4. Socialización y validación del PEZA	44
REFERENCIAS	47

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Fases para la construcción del PEZA	26
Gráfico 2. Mapa de poder de los actores	32
Gráfico 3. Mapeo situacional para la construcción del PEZA	37
Gráfico 4. Esquema del escenario futuro de la ZA	40

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Variables analizadas para generar el diagnóstico de una ZA como parte del proceso de construcción del PEZA	35
Tabla 2. Elementos de la visión y definición de objetivos estratégicos	41
Tabla 3. Visión y definición de acciones estratégicas (AE) para la construcción del PEZA	42
Tabla 4. Cuadro de compromisos para la implementación del PEZA	45

Reserva nacional Tambopata
(Foto: Íñigo Maneiro/Sernanp)



SIGLAS Y ABREVIATURAS

ACCA	Conservación Amazónica
ANP	Áreas naturales protegidas
CdG	Comité de Gestión
Ceplan	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CGRNTAMB	Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata
GORE	Gobierno regional
LAE	Líneas de acción estratégica
MDD	Madre de Dios
OE	Objetivo estratégico
ONG	Organización no Gubernamental
PEZA	Plan Estratégico de la Zona de Amortiguamiento
RNTAMB	Reserva Nacional Tambopata
Sernanp	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SIG	Sistema de Información Geográfica
Sinanpe	Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
ZA	Zona de amortiguamiento
ZEE	Zonificación económica ecológica

Reserva Nacional Tambopata
(Foto: Íñigo Maneiro/Sernanp)





INTRODUCCIÓN

Las zonas de amortiguamiento (ZA) son áreas adyacentes a las áreas naturales protegidas (ANP) de administración nacional que por esta particularidad requieren un tratamiento especial orientado a garantizar que las actividades que allí se realicen no pongan en riesgo la conservación de las ANP.

Por esta razón, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), teniendo en cuenta que las áreas naturales protegidas se encuentran en un territorio más amplio, articula la gestión de las ANP a una visión territorial. Para ello, promueve que las actividades que se realicen en el territorio adyacente o aledaño de las ANP coadyuven a la conservación de las ANP. Aquí es clave el rol del Comité de Gestión (CdG), ya que sus miembros representan a los distintos sectores competentes en el desarrollo de actividades y autorizaciones en las zonas de amortiguamiento.

Además, se debe precisar que en tanto las ZA no son áreas naturales protegidas, el Sernanp no las gestiona ni administra, a pesar de lo cual tiene un rol promotor de actividades sostenibles, como lo demuestran diversas experiencias exitosas en las que las ANP dinamizan y son catalizadoras del desarrollo territorial. En esta tarea promotora es clave el liderazgo de los CdG. Se debe destacar también que el Sernanp tiene la competencia de emitir opinión técnica previa vinculante respecto al desarrollo de actividades orientadas al aprovechamiento de recursos naturales, o a la habilitación de infraestructura en las zonas de amortiguamiento.

La Reserva Nacional Tambopata (RNTAMB) sufre en la actualidad varias amenazas a la viabilidad a largo plazo de sus objetivos de conservación, que se deben a presiones que se están ejerciendo sobre su zona de amortiguamiento y que en la mayoría de los casos generan cambios de uso del suelo que comprometen seriamente la fisonomía e integridad del paisaje, causando pérdida de diversidad biológica. En estas circunstancias, los retos principales a los que debe hacer frente incluyen el abordaje multisectorial para la lucha contra la minería ilegal e informal, la tala ilegal y la expansión agrícola. Este abordaje multisectorial, y en otros casos multifactor, debe incluir además una planificación y una organización que permitan asumir roles y compromisos de los actores involucrados.

Por ello, se puso en marcha una iniciativa de conservación y desarrollo a escala paisajística denominada Plan Estratégico de la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata (PEZA). Esta iniciativa, liderada por el Comité de Gestión de la RNTAMB, significa una experiencia exitosa de planificación y gobernanza local, pues propone el desarrollo de alternativas económicas frente a la explotación ilegal e informal de los recursos naturales e involucra a actores del ámbito privado y entidades del Estado para el fortalecimiento de la gobernanza.

Esta guía orientadora para la elaboración del PEZA constituye una herramienta para la construcción de este plan que ha sido implementado gracias al esfuerzo conjunto entre el Estado, la población local y la sociedad civil, bajo el liderazgo del Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata (CGRNTAMB) y que ha contado con el apoyo técnico y logístico de Conservación Amazónica (ACCA).

El documento presenta un resumen del contexto y los resultados de la experiencia del PEZA, y describe la metodología enmarcada en el desarrollo de una estrategia de planificación para la gestión, conservación y desarrollo sostenible en la ZA de la RNTAMB que contribuye a la conservación del ANP. La metodología es una síntesis de procesos incluidos en guías de buenas prácticas y se implementó en cuatro fases: 1) Preparación, 2) Levantamiento de información, 3) Formulación y 4) Validación.

Cada fase de la metodología, a su vez, contiene pasos por seguir, destinados a los siguientes fines: 1) generar insumos para los siguientes pasos y 2) generar discusión y consenso entre los actores y grupos claves involucrados en el manejo, la gestión y el desarrollo de las actividades económicas en la ZA. Estos pasos están vinculados al proceso de planificación de la RNTAMB para asegurar una visión territorial compatible y no discordante con sus objetivos de conservación y de gestión.

En resumen, este documento recoge la experiencia de la elaboración del primer PEZA en la RNTAMB y varios resultados de su implementación hasta el momento, rescatando aspectos de gobernanza ambiental y participativa para el logro de objetivos de conservación y contribución al desarrollo, lo cual constituye un gran aprendizaje sobre la importancia de la articulación de los objetivos de conservación de las ANP con la visión y desarrollo de estrategias de desarrollo territorial. Se espera que este documento y la guía metodológica aquí detallada puedan servir para replicar esta experiencia en otras zonas de amortiguamiento de ANP del Sinanpe.

Reserva Nacional Tambopata
(Foto: Archivo Sernanp)



UNA EXPERIENCIA EXITOSA DE GOBERNANZA TERRITORIAL EN LA RESERVA NACIONAL TAMBOPATA

La gestión de la Reserva Nacional Tambopata con visión territorial implica considerar indispensable a su zona de amortiguamiento para asegurar la integridad del área natural protegida y el bienestar socioeconómico de sus habitantes. Para lograr este fin, desde el año 2017 los actores de esta ZA construyeron una visión territorial y compartida de desarrollo y elaboraron el Plan Estratégico de la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata (PEZA). A la fecha, se evidencia que su implementación ha traído múltiples beneficios ambientales, económicos y sociales.

Destacan las labores enfocadas en producción sostenible y en el control de actividades ilegales, en la medida en que responden a las necesidades de la población local. El éxito del PEZA se debe al uso de una metodología participativa, a la claridad de roles y mecanismos de articulación entre los actores, y al involucramiento constante de estos. El Gobierno Regional de Madre de Dios está en proceso de reconocer formalmente al PEZA como una herramienta de planificación y gestión territorial, una experiencia exitosa que pueda ser replicada en otras áreas naturales protegidas e incorporada en instrumentos de planificación nacional.



La Reserva Nacional Tambopata y su zona de amortiguamiento

La Reserva Nacional Tambopata está ubicada en los distritos de Tambopata e Inambari, provincia de Tambopata, y tiene una extensión de 274 690 hectáreas. Fue creada en el año 2000 con el propósito de conservar la biodiversidad y promover el uso sostenible de los recursos naturales y del paisaje. Forma parte del corredor de conservación binacional Vilcabamba Amboró, el área de mayor prioridad para preservar la biodiversidad de los Andes tropicales, un *hotspot* de diversidad mundial.

La zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata fue designada en 2001 y actualmente abarca 231 000 hectáreas. En ella habitan cerca de 15 000 pobladores, incluyendo las comunidades nativas de Palma Real, Sonene, Infierno y Kotsimba de los grupos etnolingüísticos Ese' Eja y Puquirieri. Las principales actividades económicas son la agricultura, la ganadería y el turismo.

En los últimos 10 años, el avance de la minería ilegal e informal ha causado la pérdida de bosque, la contaminación de aguas y suelos y un incremento de la inseguridad. Otras amenazas a la integridad de la ZA y del área natural protegida son la tala ilegal, la expansión agrícola y la construcción de carreteras. Desde el 2010 a la fecha se han perdido 30 000 hectáreas de bosque; de ahí que la experiencia de trabajo en la ZA de la RNTAMB signifique una oportunidad de gestión y ordenamiento del territorio para combatir eficazmente la pérdida de biodiversidad.

En 2017, el Comité de Gestión y la jefatura de la Reserva Nacional Tambopata impulsaron la elaboración de un documento de planificación de la zona de amortiguamiento. El plan se denominó Plan Estratégico de la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata (PEZA), y refleja una visión compartida de desarrollo para el periodo 2018-2022. Define tres objetivos estratégicos que priorizan la conservación, el desarrollo de actividades productivas sostenibles y el fortalecimiento del Comité de Gestión en la zona de amortiguamiento.

Visión

Al 2038, se mantiene el 94 % de hectáreas de bosque en pie con relación al 2017, mediante el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y desarrollo de alternativas económicas sostenibles. De igual manera, el Comité de Gestión, con capacidades fortalecidas, mantiene la representatividad de los actores locales e incide en la promoción de actividades económicas sostenibles y en la reducción de amenazas a la ZA.

Objetivos estratégicos

- 1.** Conservar y recuperar los bosques en pie.
- 2.** Promover actividades productivas y servicios sostenibles y mantener las actividades existentes.
- 3.** Fortalecer el Comité de Gestión y trabajar en coordinación con la jefatura y otras instancias.

Fuente: Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata, Ministerio del Ambiente, Sernanp (2018). Plan Estratégico de la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata (2018-2022).

La elaboración del PEZA fue liderada por el Comité de Gestión de la RNTAMB y contó con el involucramiento y participación activa del gobierno regional y la facilitación y aporte técnico de la Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica (ACCA), Cáritas, el Centro de Innovación Científica Amazónica (Cincia), la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) y la Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral (Aider), entre otras 46 instituciones y centros poblados de la zona de amortiguamiento. Este proceso usó como referencia los lineamientos metodológicos del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) para la elaboración de planes maestros, y tuvo lugar en paralelo a la actualización del Plan Maestro de la Reserva Nacional Tambopata.

Una herramienta participativa con múltiples beneficios

La confección del PEZA fue un proceso participativo y multinivel. Más de 60 grupos de actores locales, regionales y nacionales, tales como centros poblados, comunidades nativas, asociaciones de productores e instituciones públicas y privadas, construyeron una visión conjunta de desarrollo de la ZA. Los actores se organizaron en mesas temáticas para definir, implementar y monitorear las metas y líneas de acción de su territorio de acuerdo con los objetivos ambientales, económicos y sociales. Como resultado, el PEZA contiene actividades de capacitación y asistencia técnica para promover el turismo, la agroforestería, la acuicultura y otras actividades productivas; de educación ambiental; de vigilancia y control para detener las actividades ilegales; y de fortalecimiento del Comité de Gestión. Todas estas actividades fueron establecidas de acuerdo con los intereses y expectativas de la población local y contaron con su participación. Este enfoque ha permitido que la población local se sienta identificada con el PEZA y más comprometida con su implementación.

El PEZA ha traído beneficios ambientales, económicos y sociales a la zona de amortiguamiento. Hasta finales de 2021, se ha logrado conservar la cobertura de 174 000 hectáreas de bosque. Así mismo, 173 agricultores han desarrollado sistemas agroforestales de cacao y copoazú en sus parcelas; hay 14 nuevos acuicultores; y ocho concesiones de castaña cuentan con un plan de manejo aprobado. De igual manera, la planificación e implementación del PEZA ha fortalecido las capacidades del Comité de Gestión y generado nuevos espacios de coordinación entre los actores de la ZA. Es más, cuando el Gobierno peruano lanzó en el 2019 su *Plan Integral frente a la Minería Ilegal en Madre de Dios* (conocido como Plan Mercurio), una de las líneas de trabajo fue la promoción del desarrollo productivo, y el PEZA brindó información valiosa para el desarrollo de actividades productivas sostenibles.

Madre de Dios: la gestión integral de la biodiversidad y el desarrollo

La región Madre de Dios se caracteriza por su alta diversidad biológica y cultural, y el 45 % de su territorio está protegido legalmente por el Estado peruano a través de seis áreas naturales protegidas de administración nacional y 26 áreas de conservación privada. La integridad de estas ANP requiere un buen manejo no solo dentro de ellas mismas, sino también en las zonas aledañas, ya que sus sistemas sociales y ecológicos interactúan constantemente y forman un territorio continuo. En el caso de las áreas naturales protegidas de administración nacional, estas zonas aledañas son designadas por el Estado como zonas de amortiguamiento y cubren una superficie total de 1 042 478 hectáreas en Madre de Dios.

En las ZA confluyen varios grupos de actores, cuyos intereses pueden estar alineados o no a los de las ANP: poblaciones locales y comunidades indígenas que buscan asegurar sus medios de vida, instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, empresas, entre otros actores estratégicos. La viabilidad de una estrategia de intervención para el desarrollo sostenible de la zona de amortiguamiento requiere que se construya con todos ellos una visión conjunta que alinee sus intereses y se llegue a acuerdos y compromisos que aseguren la conservación de la biodiversidad y generen beneficios socioeconómicos para las poblaciones locales.

Las ZA fueron definidas como tales por la Ley de Áreas Naturales Protegidas desde 1997; no son áreas naturales protegidas y la finalidad principal de su establecimiento es asegurar que las actividades que se desarrollen en ellas no pongan en riesgo la conservación de las ANP. Por ello, las jefaturas de las ANP tienen allí solo un rol promotor, pero no ejecutor de actividades, ya que, al no ser ANP, las competencias de distintos sectores confluyen en ellas. No obstante, dada esta complejidad, una de las fortalezas de las ANP es que cuentan con los comités de gestión, espacios de participación que reúnen a los diferentes actores entre los que están aquellos con competencias de gestión en la zona de amortiguamiento. En vista de que estos comités promueven la coordinación entre actores para apoyar la gestión del área natural protegida, son claves en su rol promotor y articulador, para que las actividades económicas que se desarrollen en las ZA contribuyan a mitigar amenazas y respondan a una visión de desarrollo territorial alineada a la conservación de las ANP.

Resultados de la implementación del PEZA

A continuación, se muestran los resultados concretos de la implementación del PEZA al año 2022. Estos resultados se distribuyen considerando los aspectos ambiental, económico y social, por objetivo estratégico y línea de acción.

Resultados en el aspecto ambiental

Objetivo estratégico: Conservar y recuperar los bosques	
Líneas de acción	Resultados al 2022
1. Monitoreo, control y vigilancia	<ul style="list-style-type: none"> • 274 000 ha de la ZA controladas y vigiladas. • Principales especies de fauna de la RNTAMB monitoreadas. • Formación de bomberos forestales en tres talleres para más de 200 personas (guardaparques, bomberos, otros). • Intervención en 11 incendios forestales ocurridos en la ZA. • Diagnóstico socioeconómico de Nueva América. • Un (1) Plan de Fortalecimiento de Nueva América basado en el Programa de Custodios Forestales.
2. Recuperación de áreas por minería	<ul style="list-style-type: none"> • 42,5 ha de parcelas de experimentación instaladas para restaurar áreas degradadas por minería en la ZA y en la zona de influencia (5,5 ha). • Sernanp diseñó e implementó la restauración de 30 ha de zonas degradadas, para lo que se brindó asesoramiento. Realizó un estudio de caracterización de pozas mineras en cuanto a diversidad acuática.

Resultados en el aspecto económico

Objetivo estratégico: Conservar y recuperar los bosques

Líneas de acción	Resultados al 2022
<p>3. Acuicultura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 200 estanques en la ZA y 100 estanques en la zona de influencia (ZI) construidos en los distritos de Tambopata, Laberinto e Inambari. • Se realizaron 39 asistencias técnicas y dos talleres en la ZA. • La Asociación de Acuicultores de Primavera Baja y Alta accedió a fondos no reembolsables del Minam-CAF por un monto de S/ 200 000 para la construcción de una planta de alimentos balanceados para peces, de Procompite para construir 25 estanques más en la asociación y del PNIPA para el fortalecimiento de la actividad acuícola. • Fortalecimiento de capacidades en formulación y elaboración de dietas balanceadas de bajo costo para <i>Piaractus brachypomus</i> (paco), usando insumos locales, en la Asociación de Acuicultores de Primavera Alta y Primavera Baja en Inambari. • Mejoramiento de las competencias del manejo técnico-productivo en el cultivo de <i>Piaractus brachypomus</i> (paco) y <i>Colossona macropomun</i> (gamitana), en los productores acuícolas para incrementar la productividad, y reducir los costos de producción en la provincia de Tambopata. • Mejoramiento de capacidades en el manejo de reproductores, reproducción y levante de poslarvas en <i>Piaractus brachypomus</i> (paco) para fortalecer la actividad piscícola como alternativa productiva en la zona minera de La Pampa (SP-2021-02421). • Mejoramiento de capacidades técnicas en la generación de valor agregado a la producción de <i>Piaractus brachypomus</i> (paco), que realiza la Asociación de Acuicultores de Primavera Alta y Primavera Baja en el distrito de Inambari (SP-2022-00633).
<p>4. Agroforestería y recuperación de áreas por actividad agropecuaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1400 ha de sistemas agroforestales en la ZA y ZI de la RNTAMB ubicados en la comunidad nativa de Infierno, eje carretero Puerto Maldonado-Cusco y en el sector del río Tambopata. • Una (1) planta de procesamiento de cacao instalada.
<p>5. Diversificación de actividades sostenibles en concesiones de castaña y otros no maderables</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 12 concesionarios de castaña capacitados en procesos administrativos de control y sanción, manejo de GPS y brújula. • Un (1) curso para custodios forestales. • Dos (2) declaraciones de manejo de castaña. • Actualización del Plan de Manejo para Castaña en la RNTAMB. • En propuesta: 12 concesiones de unguahui, palmiche y aguaje dentro del ANP y 30 permisos de aprovechamiento.

Líneas de acción	Resultados al 2022
6. Turismo	<ul style="list-style-type: none"> • 20 km de acceso vial construidos en el corredor turístico de Filadelfia. • Se mejoró el acceso al lago Sandoval, buscando optimizar los servicios turísticos y la dinamización económica local. • Implementación de dos ediciones de Turismo Emprende y una edición para guías, una edición para artesanía, saliendo ganadores 114 guías, que accedieron a un beneficio de S/ 5000. • Turismo Emprende 1: 10 beneficiarios. • Turismo Emprende 2: 10 beneficiarios. Se espera ejecutar durante el 2022. • Aprobación del Consejo Regional para trabajar en el impulso del Corredor Turístico Bajo Tambopata Filadelfia, que es el más grande de la selva e involucra a la ZA de la RNTAMB. • Aprobación del Pertur, publicado el 14 octubre de 2020 mediante Ordenanza Regional N.º 004-2020-RMDD/CR.

Resultados en el aspecto social

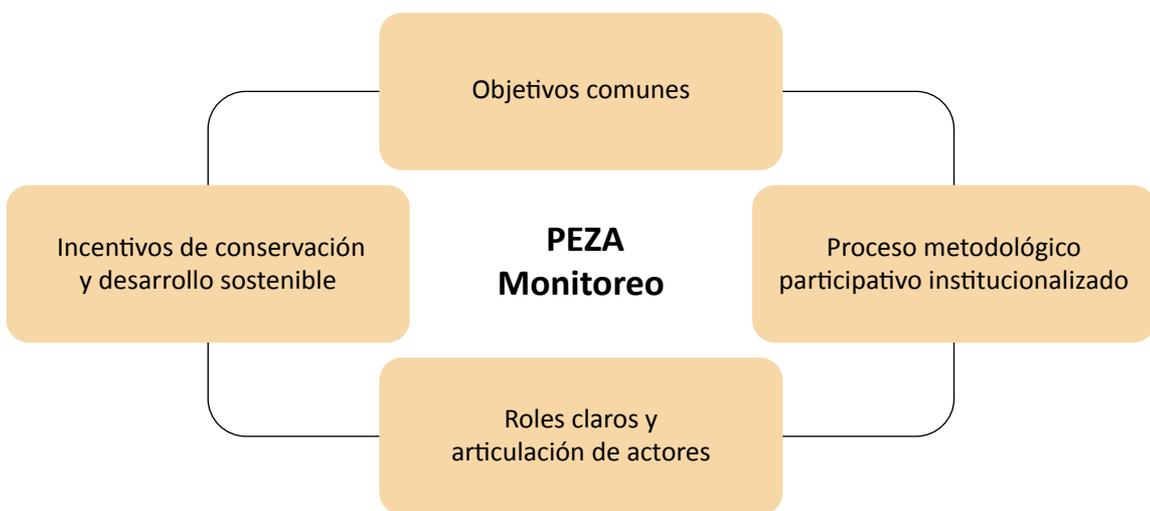
Objetivo estratégico: Fortalecer el Comité de Gestión de la RNTAMB

Líneas de acción	Resultados al 2022
7. Fortalecimiento del Comité de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del Plan de Marketing con la campaña “Los Tambopatas”. • Activación de microdonaciones y eventos específicos de donación. Se realizaron dos ferias y una cena de apoyo en Lima. • Capacitaron a 15 jóvenes de la ZA en una pasantía para que conozcan la importancia del ANP y su ZA. También conocieron la trayectoria, funciones y responsabilidades del Comité de Gestión.
8. Educación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Más de 900 niños/as, jóvenes y 50 docentes capacitados en educación ambiental a través de talleres. También conocen las actividades productivas y servicios del ANP y su ZA. • Implementación y difusión del Patronato del Comité de Gestión RNTAMB.
9. Actualización del PEZA	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución Ejecutiva Regional N.º 387-2022-GOREMAD/GR.

Factores claves para el éxito del PEZA

La formulación e implementación del PEZA afrontó muchos retos, pero los siguientes factores influyeron de manera decisiva en su éxito:

- La confluencia de varios actores y grupos de interés que aspiran a un manejo sostenible de los recursos naturales para asegurar sus modos de vida y el de las generaciones futuras.
- El liderazgo conjunto del Comité de Gestión y la jefatura de la Reserva Nacional Tambopata para involucrar a todos los actores e impulsar el proceso PEZA.
- La experiencia técnica de instituciones públicas y privadas que acompañaron al Comité de Gestión y la jefatura de la Reserva Nacional Tambopata en la formulación e implementación del PEZA.
- El uso de un proceso metodológico participativo basado en el modelo conceptual del Plan Maestro de la Reserva Nacional Tambopata, el cual ya era familiar para muchos actores.
- La definición clara de roles y mecanismos de articulación, como las mesas temáticas, entre los actores locales e institucionales.
- El fomento simultáneo de la conservación y el aprovechamiento sostenible de recursos naturales.
- La identificación y promoción de incentivos que motivan prácticas sostenibles de manejo de los recursos naturales.



Oportunidades de réplica del PEZA a nivel regional y nacional

El PEZA ha demostrado ser una herramienta capaz de asegurar la integridad de la zona de amortiguamiento y convertirla en un activo de desarrollo regional sostenible. Su carácter participativo, multisectorial y territorial se alinea no solamente con las directrices del Sernanp, sino también con otras herramientas de planificación y gestión territorial, como los Planes de Desarrollo Concertado. La articulación del PEZA con estas herramientas permitiría sumar esfuerzos y recursos para generar el bienestar de la población.

A nivel regional, el Gobierno Regional de Madre de Dios está en proceso de reconocer al PEZA como una herramienta de gestión territorial a través de ordenanzas regionales. La institucionalización del PEZA, como se denomina a este proceso, consolidará el liderazgo del gobierno regional en la gestión de la ZA y asegurará la continuidad del PEZA. Así mismo, la institucionalización del PEZA sentará las bases para replicar su enfoque y su metodología en las otras cinco áreas naturales protegidas de la región. Madre de Dios, la capital de la biodiversidad del Perú, podrá afianzar su liderazgo ambiental y demostrar que la conservación y el desarrollo sostenible en las áreas naturales protegidas van de la mano.

A nivel nacional, existen otras 67 áreas naturales protegidas, cuyas zonas de amortiguamiento suman más de 14 millones de hectáreas y no cuentan con un documento de planificación estratégica. Sin duda, la experiencia del PEZA puede servir de referencia para demostrar que es factible su planificación y gestión. Se busca hacer hincapié en el rol clave del Comité de Gestión y las interacciones y conexiones de las ANP con el territorio aledaño, con el fin de promover una mirada integral para dejar de ver a las ANP como islas de conservación.

Contribuciones a los tomadores de decisiones

- El Plan Estratégico de la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata (PEZA) es un instrumento de planificación y gestión territorial, elaborado con un enfoque participativo, integral y multinivel.
- El PEZA promueve la participación de varios grupos de actores con necesidades e intereses diferentes, y permite que estos actores encuentren una visión y objetivos comunes para la organización y planificación de su territorio.
- La implementación del PEZA genera beneficios ambientales, económicos y sociales: la conservación de más de 174 000 hectáreas de bosques; el desarrollo de actividades productivas sostenibles, tales como la agroforestería y la acuicultura; el fortalecimiento de las capacidades del Comité de Gestión; y mejoras en la coordinación interinstitucional.
- El reconocimiento formal del PEZA como herramienta de gestión territorial y su inclusión en el Plan de Desarrollo Concertado por parte del gobierno regional contribuirán a la continuidad de su implementación. Igualmente, el reconocimiento formal ofrece oportunidades para su réplica en otras áreas naturales protegidas del país y en instrumentos de planificación nacional.

Próximos pasos

- El Plan Estratégico de la Zona de Amortiguamiento se implementa operativamente mediante planes de acción. Por ello, es un logro importante que el Plan de Acción de la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata 2022-2023 haya sido reconocido a través de la Resolución Ejecutiva Regional N.º 387-2022-GOREMAD/GR, donde se resuelve:

Artículo primero. Aprobar el Plan de Acción para la Protección de la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata 2022-2023.

Artículo segundo. Encargar, al Grupo Técnico para la Protección de la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata, la actualización del Plan Estratégico para la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata.

Reserva Nacional Tambopata
(Foto: Archivo Sernanp)



GUÍA ORIENTADORA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO EN ZONAS DE AMORTIGUAMIENTO (PEZA) DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (ANP)

Objetivo de la guía orientadora

Brindar las pautas básicas para generar una estrategia participativa de planificación para la ZA de un área natural protegida (ANP) que permitan a esta ZA mantener sus bosques primarios en pie, aumentar la productividad económica de sus pobladores y disminuir los conflictos en relación con el uso de la tierra y los recursos naturales.

Metodología empleada para la construcción del PEZA

El PEZA es un proceso participativo que se construye sobre el desarrollo de cuatro fases, como se señala en el gráfico 1.

Gráfico 1. Fases para la construcción del PEZA



Fase 1: Preparación

La fase de preparación incluye cuatro pasos:

- Conformación del equipo.
- Capacitación del equipo.
- Definir el vínculo del PEZA con el Plan Maestro del ANP, los lineamientos del Ceplan y otros procesos de planificación territorial vigentes.
- Planificación del proceso.

Fase 2: Levantamiento de información para el diagnóstico del PEZA

La fase de levantamiento de información incluye cuatro pasos:

- Revisión de información primaria.
- Revisión de información secundaria.
- Elaboración del diagnóstico de la ZA.
- Revisión del diagnóstico.

Fase 3: Formulación

La fase de formulación incluye cinco pasos:

- Construcción de la visión.
- Construcción de los objetivos estratégicos.
- Definición de las líneas de acción estratégicas (LAE).
- Definición de ruta estratégica o teoría de cambio.
- Matriz de articulación con otros planes.

Fase 4: Validación

La fase de formulación incluye dos pasos:

- Revisión y socialización.
- Generar compromisos.

Fases para la construcción del PEZA

A continuación, se describe cada una de las cuatro fases antes señaladas, así como sus respectivos pasos por seguir.

FASE **1** Preparación

La fase de preparación sirve para conformar el equipo que construirá el PEZA, cuyos miembros deben estar capacitados para acompañar este proceso. Al mismo tiempo, en esta fase se buscará el vínculo del PEZA con el Plan Maestro del ANP, con los requerimientos mínimos del Ceplan y que sigan los lineamientos para la gestión de conservación, como los estándares para la práctica de la conservación. Así mismo, se buscará que aborde los diferentes procesos formales de planificación territorial en el marco del Ceplan, como el Plan de Desarrollo Concertado. Adicionalmente, en esta fase se planificarán las acciones para implementar el proceso.

A continuación, desarrollamos cada uno de los pasos de la fase I.

a. Conformación del equipo

El equipo mínimo para el proceso de construcción del PEZA debe estar compuesto por:

- **Un(a) (1) especialista en planificación:** se encarga de liderar el proceso de construcción del PEZA en coordinación estrecha con el Comité de Gestión y el Sernanp. Es la persona que recoge e interpreta la información que se genera en las diferentes reuniones que se realizan para la construcción del PEZA.
- **Un(a) (1) especialista en Sistemas de Información Geográfica (SIG):** se encarga de aportar con información cartográfica necesaria para el análisis en las diferentes reuniones de trabajo.

- **Un(a) (1) especialista social:** brinda soporte para el acercamiento y relacionamiento entre los diferentes actores que participan de la construcción del PEZA.
- **Un(a) (1) especialista legal:** brinda soporte sobre temas legales que sirven para completar el diagnóstico de la ZA. Adicionalmente, ofrece sustento legal en materia de competencias de las organizaciones involucradas.
- **Un(a) (1) facilitador(a) general y al menos 9 facilitadores(as) para cada mesa de trabajo:** dirigen las reuniones y motivan la participación de todos los asistentes. En las reuniones y talleres se necesita el esfuerzo de más de un facilitador para los grupos de trabajo específicos que se forman.

Al final de esta primera parte del proceso, el equipo que se ha conformado tiene clara la definición de sus roles y un entendimiento de la división del trabajo.

b. Capacitación del equipo

Todo el equipo que forma parte de la construcción del PEZA se capacita en:

- 1) Aprender la metodología de construcción de modelos conceptuales (lineamientos para la gestión de conservación como los estándares para la práctica de la conservación); y,
- 2) El desarrollo de los talleres que forman parte de este proceso. Ambas capacitaciones suceden en dos talleres diferentes.

c. Definir el vínculo del PEZA con el Plan Maestro del ANP y otros instrumentos de planificación territorial vigentes

En este paso se especifican los puntos de articulación que debe tener el PEZA en relación con los objetivos de gestión del Plan Maestro del ANP. Se desarrollan reuniones con el personal del Sernanp y profesionales vinculados, quienes también participan en los procesos de planificación del ANP, para ver cómo la planificación estratégica del ANP es recogida para la construcción del PEZA.

Al mismo tiempo, se busca el vínculo con un proceso de planificación territorial formal, de tal manera que el PEZA se incluya en este. El Plan de Desarrollo Concertado debe ser un documento clave para la construcción del PEZA.

Al final de este paso, el equipo que lleva adelante la construcción del PEZA debe tener claro cómo la estrategia para la ZA contribuye con el logro de los objetivos del ANP y los objetivos territoriales.

Es preciso considerar que la construcción de este plan se alinee con los Lineamientos de planificación estratégica que ha desarrollado el Ceplan.

d. Planificación del proceso

Este paso incluye la realización de reuniones de trabajo con el equipo de trabajo, con la finalidad de revisar los siguientes temas:

- Las necesidades para el desarrollo del PEZA.
- El presupuesto requerido.
- Los compromisos existentes con actores claves.
- Los cronogramas de actividades de otros proyectos y programas.
- Otros procesos de planificación en curso en la zona de intervención.

En este paso también se prepara la información que se utiliza posteriormente en la construcción del PEZA. En ese sentido, es necesario elaborar los siguientes documentos:

- **Análisis de los actores:** el equipo técnico confecciona una lista de todos los actores involucrados en la ZA; es decir, incluye tanto a aquellos que aportan de manera positiva como a quienes tienen una influencia negativa en la ZA. Esta lista no solo sirve para cursar las invitaciones para las siguientes actividades, sino también para tener una mejor identificación de todos los actores, así como para conocer su posición frente a la ZA, que puede ser favorable, neutra o crítica.
- **Informe legal sobre la ZA:** permite conocer, desde el punto de vista legal y normativo, el sistema de uso de aprovechamiento de los recursos naturales, las funciones de las instancias públicas con competencia en la ZA del ANP, la situación del uso del espacio y los alcances de iniciativas interinstitucionales para la ZA, desde la perspectiva legal.

FASE

2

Levantamiento de información para el diagnóstico del PEZA

En esta fase se recopila toda la información documentaria y gráfica concerniente a la ZA. También se realizan entrevistas y reuniones para recoger información sobre la situación de la ZA, desde la intervención y experiencias de las diferentes instituciones con presencia en la ZA. El objetivo final de esta fase consiste en obtener el diagnóstico de la ZA.

Los pasos de implementación de esta fase son:

a. Revisión de información primaria

Consiste en realizar encuestas, entrevistas y reuniones técnicas para recoger información relevante sobre actividades productivas, proyectos en ejecución y la problemática actual de los diferentes sectores. Con esta información se construye el análisis de actores, conforme al siguiente detalle:

Análisis de actores

Se identifica a los principales actores: instituciones públicas o privadas, población local e incluso personas (líderes) que aportaron en el proceso. Para este análisis se realizan las siguientes actividades:

Actividad 1: Elaboración de una lista preliminar de actores con base en tres criterios:

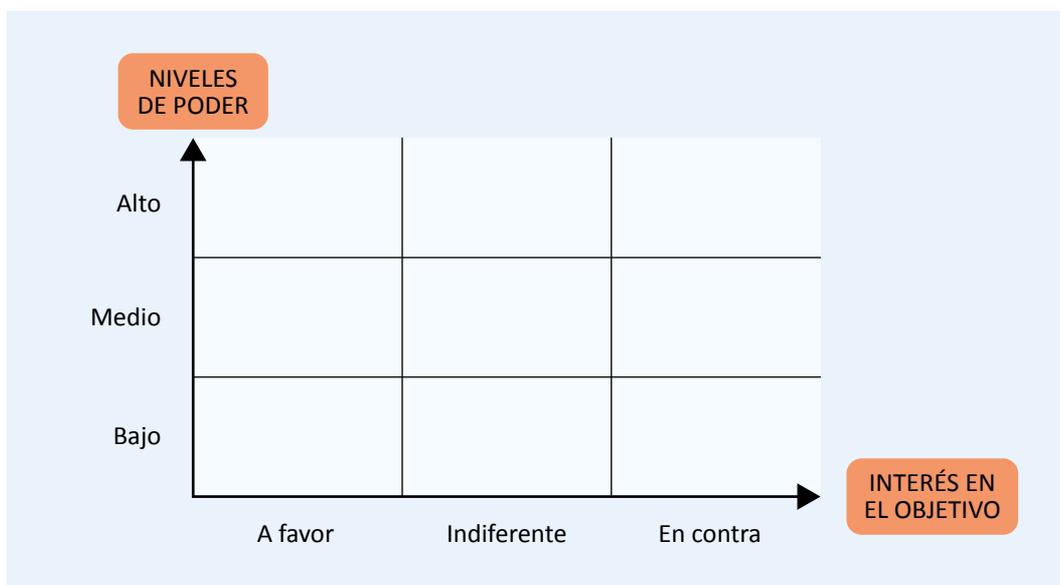
- Actores estratégicos que tienen competencia (por ley) en el ámbito de la ZA.
- Actores que hacen uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables en la ZA.
- Instituciones con intervención en la ZA, como los gremios y organizaciones no gubernamentales (ONG).

Para esta actividad se emplea como insumo la revisión del marco normativo, un mapa de deforestación de la ZA y un mapa de tenencia legal de la ZA.

Actividad 2: Realización de un mapeo de poder y de influencia

Teniendo como insumo la lista preliminar, a través de reuniones de trabajo se recoge información sobre las actividades que realizan los actores en la ZA, así como sus responsabilidades, beneficios, intereses y capacidades. El análisis de la información debe permitir concretar el mapeo de poder y sus relaciones, según se muestra en el gráfico 2.

Gráfico 2. Mapa de poder de los actores



Fuente: ACCA, 2016 (adaptado de Palomo *et al.*, 2012).

b. Revisión de información secundaria

Consiste en la elaboración y revisión de los siguientes mapas de la ZA:

- Mapa base de la zona de amortiguamiento.
- Mapa de ecosistemas.
- Mapa de títulos habilitantes (incluye el de concesiones).
- Mapa de deforestación.
- Mapa de actividades productivas.
- Mapa de superposición de derechos de propiedad.
- Mapa de ubicación de áreas de conservación (ACP, ACR, etcétera).
- Mapa de densidad de Kernel de deforestación en la ZA.
- Mapa de densidad de Kernel de deforestación acumulada en la ZA.
- Mapa de amenazas y sitios críticos.
- Mapa de acceso y vulnerabilidad.
- Mapa de iniciativas turísticas y otras actividades potenciales.

De igual manera, se utilizan otros documentos existentes, como planes de vida de las comunidades nativas de la ZA, estudio de derechos existentes en la ZA y el Plan Maestro vigente del ANP.

c. Elaboración del diagnóstico de la ZA

Para elaborar el diagnóstico de la ZA se emplean los siguientes métodos:

Método 1: Análisis geoespacial

Incluye mapas parlantes que presentan la realidad productiva de los centros poblados. Las fuentes de información son los técnicos de las diferentes organizaciones. Esto se debe complementar con información oficial brindada por las organizaciones competentes.

Método 2: Entrevistas con pobladores locales

Incluye el desarrollo del tema: ¿cómo estamos en nuestro poblado? Se arma una matriz a partir de encuestas socioeconómicas aplicadas a la población. Presenta información acerca de la problemática actual de cada centro poblado.

Método 3: Recopilación de información secundaria

Este ejercicio incluye información referida a:

- Zonificación económica y ecológica (ZEE): para conocer las potencialidades y limitaciones del territorio de la ZA respecto a la ZEE aprobada.
- Matriz de intervenciones: se revisan todos los procesos de planificación que se han realizado en el ámbito de la ZA. Con esta matriz se busca presentar la totalidad de intervenciones que las diferentes instituciones de la región vienen desarrollando en los centros poblados de la ZA. Se recoge información sobre agricultura, agroforestería, turismo, acuicultura, castaña, ganadería y otras actividades no forestales como recolección de frutos, palmeras, entre otras que se desarrollen en este ámbito. Para esto se realizan reuniones con cada una de las instituciones, tanto públicas como privadas.

Método 4: Análisis normativo

Para determinar las competencias institucionales en la ZA, y si hay conflicto de competencias, así como para identificar vacíos legales, propuestas normativas y avances sobre el monitoreo de los recursos naturales.

Por último, para el análisis final y la elaboración del diagnóstico de la ZA (paso 'c' de la fase 2) se proponen las variables e indicadores presentados en la tabla 1 por cada uno de los factores a analizar.

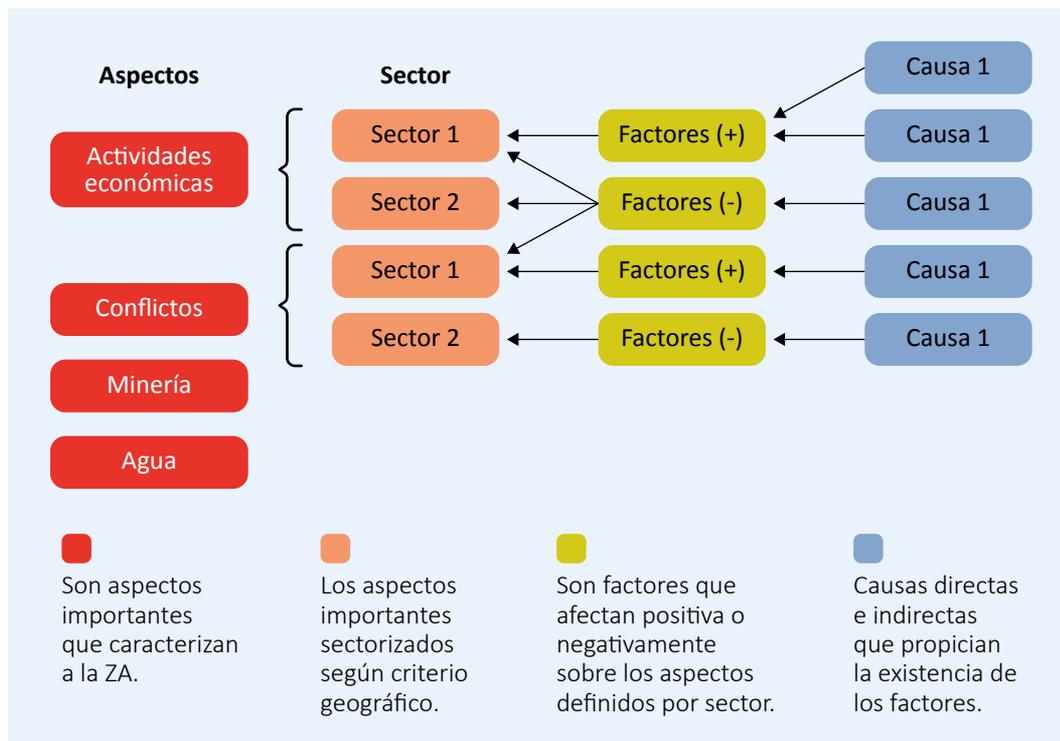
Tabla 1. Variables analizadas para generar el diagnóstico de una ZA como parte del proceso de construcción del PEZA

Factor	Variable	Descripción	Indicadores	Método de observación
Medio físico	Conflicto de uso de la tierra	Permite determinar las áreas que, por estar siendo sobreutilizadas, generan impactos sobre el medio físico. Así mismo, posibilita identificar las áreas intervenidas que no guardan correspondencia con el uso permitido según el derecho otorgado.	<ul style="list-style-type: none"> • Ha del área con sobreuso • Ha del área intervenida en conflicto con el uso permitido • N.º de conflictos legales y/o conflictos reportados 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis geoespacial • Entrevistas • Recopilación de información secundaria
Actividades económicas	Sistema de producción	Permite visualizar la infraestructura económica y financiera, así como los mecanismos de comercialización que se desarrollan. Adicionalmente, identifica los productos más desarrollados y los emprendimientos existentes. Finalmente, los indicadores planteados permiten sectorizar e identificar su especialización.	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de tecnología • Infraestructura económica • Infraestructura financiera • Servicios básicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación de información secundaria
		Productos más desarrollados (producidos, sembrados, etcétera)	<ul style="list-style-type: none"> • Productos desarrollados 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas
		N.º de emprendimientos	<ul style="list-style-type: none"> • N.º de emprendimientos 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas
Medio físico	Potencialidades y limitaciones	El propósito es tener un panorama general sobre la oferta del territorio, así como también de sus limitaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Ha zonas productivas • Ha vocación urbana-industrial • Ha zonas de protección • Ha zonas de tratamiento especial • Ha zonas en riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de estudios de zonificación ecológico-económica

Factor	Variable	Descripción	Indicadores	Método de observación
Marco normativo	Regulación y monitoreo del uso de los recursos naturales	El propósito es identificar vacíos legales, superposición de competencias sobre el uso de los recursos naturales, propuestas normativas y avances sobre el monitoreo de los recursos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Vacíos legales • Superposición de competencias • N.º de instituciones que hacen efectivo el monitoreo de recursos naturales 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la normativa y recopilación de información secundaria
		Superposición de competencias.		
		N.º de instituciones que hacen efectivo el monitoreo de recursos naturales.		
Marco institucional	Gobernabilidad: Estado de derecho	Referido a la calidad del cumplimiento de contratos de títulos habilitantes, la impartición de justicia por los entes fiscalizadores y la incidencia del crimen y la violencia.	<ul style="list-style-type: none"> • % de contratos de títulos habilitantes que son cumplidos • Tasas de homicidios • Tiempo que se tarda en resolver la denuncia • % de denuncias atendidas y resueltas 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de las plataformas de información de los entes fiscalizadores y entrevistas
Marco institucional	Gobernabilidad: calidad regulatoria	Referido a la habilidad del Gobierno para formular e implementar políticas y regulaciones que permitan y promuevan el desarrollo del mercado y del sector privado.	<ul style="list-style-type: none"> • N.º de normas establecidas para la promoción del mercado 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de normativa

El análisis de la información recopilada para el diagnóstico del PEZA se sintetiza en un mapeo situacional (gráfico 3) en el que se identifican los aspectos que caracterizan a la ZA, el sector (ubicación) en el que se encuentra, los factores que influyen positiva o negativamente sobre el aspecto identificado y las causas que la generan.

Gráfico 3. Mapeo situacional para la construcción del PEZA



d. Revisión del diagnóstico

La revisión del diagnóstico se hace con la participación de los actores estratégicos vinculados a la ZA, es decir, el Sernanp, el CdG, representantes del GORE y organizaciones privadas, con el objetivo de validar e incluir información oficial para mejorar el contenido del documento diagnóstico de la ZA.

FASE

3

Formulación

En la tercera fase de la construcción del PEZA se trabaja con los actores claves para construir la visión a futuro para los siguientes 20 años (largo plazo) y los próximos cinco años (corto plazo).

Con el uso del diagnóstico obtenido en la fase 2 —Levantamiento de información para el diagnóstico del PEZA—, los grupos elaboran la visión y la construcción de un escenario futuro, considerando las actividades existentes en la ZA, vinculadas a las líneas de acción del Plan Maestro del ANP.

Después del análisis de los escenarios, los actores identifican las actividades que permiten el desarrollo y conservación de la ZA. Todo este proceso conduce a generar modelos conceptuales para entender de manera lógica cómo abordar las amenazas identificadas por cada aspecto analizado. Se siguen cinco pasos para la implementación de esta fase:

a. Construcción de la visión del PEZA

Considerando el diagnóstico de la ZA y la visión del ANP, se construye una visión propia para el PEZA, que incorpora los aspectos sociales, ambientales y económicos, articulados a los fines de la planificación del ANP. Para ello, se realizan talleres con la participación de los actores identificados, según sus competencias e intereses. La visión del PEZA incluye una visión de territorio alineada al Plan Maestro del ANP colindante, así como a los planes de vida de las comunidades que se encuentran en el ámbito (si es que aplica). Finalmente, la visión construida es validada por el CdG. La construcción de esta visión cuenta con las siguientes etapas:

Etapa 1: Caracterizar la ZA

El primer paso para la construcción de la visión consiste en identificar y revisar los aspectos principales que caracterizan a la ZA, definidos en un primer momento por el diagnóstico (gráfico 3). Recordemos que esta información fue revisada y validada previamente por el CdG en la fase de revisión del diagnóstico.

Tomando como insumo el mapeo situacional, se identifican los aspectos importantes de la ZA. Por cada uno de los aspectos identificados, se forman grupos de interés con quienes se construyen los modelos conceptuales y el análisis de la situación actual de cada uno de ellos.

Al final del primer paso, se elaboran los modelos conceptuales para cada aspecto: social, económico y ambiental; así como para la situación actual de cada uno de los aspectos identificados.

Etapas 2: Construcción del escenario futuro

Se elaboran los escenarios futuros, incorporando en este análisis los supuestos más importantes que afectan o afectarían al desarrollo y conservación de la ZA. En ese contexto, se siguen las siguientes pautas:

- Se identifican los dos supuestos más importantes que influyeron o podrían influir en la propuesta del PEZA. Para ello, se desarrollan cuatro escenarios sobre la base de los aspectos identificados anteriormente, y en consenso se selecciona el escenario deseado.
- Se definen los escenarios futuros por cada aspecto, considerando el escenario deseado.
- Se define la visión a futuro, teniendo en cuenta los aspectos económico, social y ambiental en el contexto del escenario deseado.
- Se realiza un listado de medidas o actividades a corto, mediano y largo plazo, para pasar de una situación actual al escenario deseado (5, 10 o 20 años).

En el proceso de discusión se identifica a las instituciones involucradas para el desarrollo de las actividades planteadas. Para este punto se necesita contar con los mapas conceptuales. Con el fin de facilitar su comprensión, se muestra el esquema del escenario futuro de la ZA a corto, mediano y largo plazo, con la ejecución de acciones de los principales actores que intervienen y participan en el proceso (gráfico 4).

Gráfico 4. Esquema del escenario futuro de la ZA



Fuente: Palomo *et al.* (2012).

b. Construcción de los objetivos estratégicos (OE)

Se construyen y priorizan los objetivos de la visión utilizando el formato presentado en la tabla 2. Se definen los objetivos reorganizando las medidas (actividades) identificadas con la ayuda de los mapas conceptuales por aspecto. Se debe señalar que los objetivos que se establezcan deben ser claros y medibles.

Se espera que el PEZA incluya objetivos estratégicos (con indicadores) que definan los resultados que se busca alcanzar especificando la dirección del cambio que se pretende lograr y la situación que se desea alcanzar o mantener. Así, con todos los productos del taller se elabora un borrador de la visión y objetivos estratégicos de la ZA.

Tabla 2. Elementos de la visión y definición de objetivos estratégicos

VISIÓN							
Aspectos	Sector	Situación actual	Escenario futuro	Medidas a corto plazo	Medidas a mediano y largo plazo	Instituciones involucradas	Objetivos

Fuente: ACCA.

c. Definición de las líneas de acción estratégicas (LAE)

Teniendo como base los modelos conceptuales generados en los talleres, en los cuales se construyó el escenario futuro y los objetivos estratégicos, se elabora el cuadro para la definición de las líneas de acción estratégicas (LAE), que intervienen directamente sobre las causas que generan las amenazas y sobre los factores que intervienen en los aspectos identificados en un escenario futuro.

El PEZA debe construir LAE que describan las iniciativas que contribuyen al logro de los resultados establecidos por los OE. Estas LAE deben determinarse en función de la evaluación de los factores asociados del contexto, de ser posible definiendo a los responsables de implementarlas y monitorearlas. Para este ejercicio se utiliza la tabla 3.

Tabla 3. Visión y definición de acciones estratégicas (AE) para la construcción del PEZA

VISIÓN									
Aspectos	Sector	Situación actual	Escenario futuro	Medidas a corto plazo	Medidas a mediano y largo plazo	Instituciones involucradas	Objetivos	Líneas de acción	Estrategia

Fuente: ACCA.

d. Definición de ruta estratégica o teoría de cambio

Una vez construidos los elementos que se detallan en los ítems 'a', 'b' y 'c' de la fase 3, en reuniones temáticas se construirá una lógica de causalidad de las acciones planificadas, priorizando los OE y LAE. De esta forma se espera facilitar la asignación de recursos (humanos-financieros en el espacio y el tiempo) para la implementación del PEZA. La priorización debe darse en función de la relevancia del objetivo y la magnitud de la brecha identificada para su cumplimiento.

La teoría de cambio debe enfocarse en describir el escenario futuro y en detallar las LAE que se desarrollarán para conseguir ese escenario futuro. Para lograrlo, primero se debe plantear cuáles son los cambios que se desean realizar (escenario futuro) y, posteriormente, cómo se van a lograr (LAE).

e. Matriz de articulación con otros planes a nivel nacional, regional y local

El equipo de planificación se encarga de establecer cómo los OE y LAE del PEZA contribuyen al logro de los objetivos estratégicos relevantes de otros planes vigentes a nivel nacional, regional y local.

Al final de los pasos desarrollados en la fase 3, se elabora una síntesis de la información generada, con el fin de armar el PEZA. Los productos de esta fase son los siguientes:

- **Producto 1:** Visión, que considera los aspectos social, económico y ambiental según la situación futura en el escenario deseado por los actores de la ZA.
- **Producto 2:** Objetivos claros y medibles.
- **Producto 3:** Líneas de acción identificadas y consolidadas según el cuadro de visión y de definición de líneas de acción.
- **Producto 4:** Plan Estratégico de la Zona de Amortiguamiento (PEZA).

FASE

4

Socialización y validación del PEZA

La última fase consiste en la revisión y socialización del PEZA, y el establecimiento de indicadores. En una reunión se identificarán y redactarán indicadores que se explicarán claramente en una ficha técnica. Los indicadores permitirán medir el avance y los logros a lo largo del horizonte temporal del plan, y deben posibilitar la medición de los OE y LAE. Según Ceplan, un indicador debe cumplir con las características de ser específico, relevante, medible, realizable y temporal.

Estos documentos (el PEZA y los indicadores) se comparten previamente con los representantes de todos los grupos de interés, para afinar su contenido; luego se obtienen los compromisos para la implementación del PEZA en relación con el grupo de interés. Para concretar esta fase se han de dar los siguientes pasos:

a. Revisión y socialización

Con el PEZA elaborado, el equipo técnico encargado de la planificación se reúne con los actores clave y grupos de interés para:

- Socializar y discutir el contenido del documento elaborado.
- Confirmar que los puntos de vista de los actores clave estén incluidos en el documento.

b. Generar compromisos

Los grupos de interés consolidan sus compromisos en relación con las actividades contenidas en el PEZA, en las que, por competencias, funciones, intervenciones e intereses, tienen participación en el ámbito de la ZA del ANP. Así mismo, se genera una línea base por cada estrategia identificada. Teniendo en cuenta la información existente, se establecen metas, que incluirán el compromiso de cada organización participante y los medios de verificación. Para este ejercicio se utiliza la tabla 4.

Tabla 4. Cuadro de compromisos para la implementación del PEZA

VISIÓN												
Aspectos	Sector	Situación actual	Escenario futuro	Medidas a corto plazo	Medidas a mediano y largo plazo	Instituciones involucradas	Objetivos	Líneas de acción	Estrategia	Línea base	Meta	Medios de verificación

Fuente: ACCA.



Reserva Nacional Tambopata
(Foto: Walter H. Wust/Sernanp)

REFERENCIAS

- Alca, J. (s. f.).** Evaluación del proceso de establecimiento del PEZA y su sistema de monitoreo y si el carácter novedoso de esta herramienta tiene potencial de aplicación en otras áreas protegidas del Perú. Informe de Consultoría. Conservación Amazónica (ACCA).
- Alca, J. y Mathez-Stiefel, S. (2022).** Construcción colectiva del territorio socio-ecológico continuo de la Reserva Nacional Tambopata y su zona de amortiguamiento en Madre de Dios, Perú. SEPIA XIX.
- Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata, Ministerio del Ambiente, Sernanp (2018).** Plan Estratégico de la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata (2018-2022).
- Palomo, I., Martín-López, B., López-Santiago, C. y Montes, C. (2012).** El sistema socio-ecológico de Doñana ante el cambio global: planificación de escenarios de eco-futuro. Fundación Fernando González Bernaldez.
- Sernanp (2015).** Documento de Trabajo N.º 17: Elaboración o actualización de planes maestros de las áreas naturales protegidas. Ministerio del Ambiente.
- Wollenberg, E., Edmunds, D. y Buck, L. (2001).** Escenarios: como instrumento para el manejo forestal adaptable. Cifor.
- Valdés-Velásquez, A. (2021).** Factibilidad y condiciones habilitantes para la implementación total o parcial del PEZA en áreas de influencia directa de la RCA. Estudio elaborado para USAID en el marco de su Proyecto Prevenir.

Documento de Trabajo N.º 56

Guía orientadora para la elaboración de un Plan Estratégico en Zonas de Amortiguamiento de Áreas Naturales Protegidas. Experiencia de la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata.

Se terminó de imprimir en el taller gráfico de
Negrapata SAC, Jr. Suecia 1470, urb. San Rafael, Lima, Perú;
en mayo de 2023.

Tiraje: 1000 ejemplares.

Impreso en papel ecológico.

Fabricado con celulosa procedente de fuentes
renovables que cuentan con certificación ambiental,
papel Bond FSC y Foldcote PEFC, ambas certifican
la gestión sostenible de los bosques.



Fuente: www.suzano.com.br

www.graphicpkg.com

